



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001555-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación al modelo productivo ganadero, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001553 a PNL/001563.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

La Cooperativa navarra Valle de Odieta proyecta construir la granja lechera más grande de Europa con 20.000 vacas en Noviercas (Soria). A finales del año pasado, dicha Cooperativa alcanzó un acuerdo con la práctica totalidad de los propietarios de las 900 hectáreas que necesita para la explotación. De las 900 hectáreas, la empresa pretende dedicar 150 hectáreas a la instalación ganadera.

Se trataría de una vaquería con 20.000 cabezas de ordeño, un consumo de 600.000 kilos de forraje y más de 3.000.000 de litros de agua por día y una producción de 180.000.000 de litros de leche cada año. Como consecuencia de lo anterior sería la mayor granja láctea de Europa y una de las cinco más grandes del mundo.



Según estimaciones realizadas por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, la instalación de esta macro-vaquería vendría a sustituir a 432 explotaciones de su entorno (un tercio del total de explotaciones de Castilla y León) o, lo que es lo mismo, a destruir 726 puestos de trabajo directos en el medio rural. La producción de estas 20.000 vacas supondría el 28 % del total de la leche que se recoge en la actualidad en nuestra Comunidad.

Desde el fin de las cuotas lácteas en abril del 2015, han desaparecido 2.000 explotaciones en nuestro país, incapaces de soportar unos precios en origen por debajo de los costes de producción.

Mientras las explotaciones familiares ganaderas de la región se encuentran en una situación límite ante la ausencia de políticas de apoyo y los precios ruinosos que impone la industria. En unos momentos como los actuales donde se está incentivando el abandono de la producción láctea por el exceso de leche en el mercado, y donde los ganaderos perciben precios que ni siquiera cubren los costes de producción, sería absolutamente injustificable el apoyo del Gobierno regional a una explotación de este tamaño que automáticamente destruiría a otras muchas ganaderías de tipo familiar.

Si nos centramos en el impacto medioambiental, el volumen de purines y estiércol sería de 368.000 toneladas al año, el equivalente al residuo generado por 4,4 millones de personas, es decir, la población de Castilla y León y Castilla-La Mancha juntas. Para sacar dichos residuos serían necesarias diariamente 200 cubas de 10.000 litros, lo que generaría a corto y medio plazo la contaminación de los acuíferos de toda la zona.

Son igualmente preocupantes los riesgos que la enorme concentración de animales en una misma explotación conllevaría para el status sanitario de la cabaña ganadera de nuestra comunidad, ya que las consecuencias de una hipotética epidemia o zoonosis tendría gravísimas repercusiones económicas y comerciales, tanto para el conjunto de los ganaderos como para los presupuestos de la Administración autonómica.

No debe de olvidar la Junta de Castilla y León que son las pequeñas y medianas explotaciones familiares las que luchan contra la despoblación de nuestras zonas rurales y garantizan la producción de alimentos de calidad.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apostar por un modelo de producción ganadera que vele por el mantenimiento del medio de vida de los/las ganaderos/as, priorizando el desarrollo rural vertebrador del territorio y la fijación de población, a los beneficios de grandes sociedades empresariales con inversores tanto nacionales como internacionales.

2. Trabajar por mantener la competitividad del sector lácteo así como del resto de los sectores ganaderos, rechazando macro proyectos puedan proponerse para otros sectores o zonas de nuestra Comunidad Autónoma que afecten a la competitividad.

3. Instar al Gobierno de España a trabajar en la próxima reforma de la PAC para tratar de conseguir modelos productivos ganaderos sostenibles, defendiendo



el modelo de producción de pequeñas y medianas explotaciones que existe actualmente, que apuesten por la calidad más que por un modelo agro industrial con grandes implicaciones sociales, económicas y medioambientales.

4. Volver a apostar por una regulación del mercado lácteo que garantice la viabilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción.

5. Adoptar medidas sostenibles y efectivas para luchar contra la despoblación del medio rural, tanto en Soria como en el resto de la Comunidad.

En Valladolid, a 23 de junio de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz